

SECRETARIA DE SALUD

AVISO referente a la venta de la octava edición de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

AVISO REFERENTE A LA VENTA DE LA OCTAVA EDICION DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL LOMBERA GONZALEZ, Comisionado de Evidencia y Manejo de Riesgo de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 195, 200 fracción III y 224 apartado B fracción I de la Ley General de Salud; 2 inciso C fracción X, 36, 37 y 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 12 fracción VIII del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y 2o. fracción IX, y 167 fracción I inciso a del Reglamento de Insumos para la Salud, y en cumplimiento con el punto 4.17 de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA1-1993, Que instituye el procedimiento por el cual se revisará, actualizará y editará la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, me permito informar a los establecimientos donde se realice alguna de las actividades relativas al proceso de medicamentos, materias primas para la elaboración de éstos y colorantes para medicamentos, así como laboratorios de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología, para el estudio o experimentación de medicamentos y materias primas y al público en general, que se encuentran a la venta los ejemplares que contienen la octava edición de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días de agosto de dos mil cuatro.- El Comisionado de Evidencia y Manejo de Riesgos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, **Miguel G. Lombera González**.- Rúbrica.